

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025 -2017-MDLV/A

La Victoria, 13 de Enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 008/2017-VIRAC-UDL (Exp. N° 145-2017), firmado por el Dr. Julio Oswaldo Viver Párraga – Vicerrector Académico de la Universidad de Lambayeque quien presenta al alumno **JOSE AMADOR HURTADO MUGUERZA** identificado con DNI N° 41314300, estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de **INGENIERIA AMBIENTAL** y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLVIA, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas:

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, al alumno **JOSE AMADOR HURTADO MUGUERZA** en apoyo a la División de la Salud y Medio Ambiente. Plan Articulado Nutricional – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 13 de Enero del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE